



Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP., informa que:

Las tarifas de servicios complementarios para el año 2022, para los mercados relevantes atendidos por Gas Natural Cundiboyacense S.A ESP son las siguientes:

(Uso Residencial)

Concepto (1)	Tarifa (\$)
Suspensión y Reconexión	52.109
Corte y Reinstalación sin cambios en la acometida	117.561
Corte y Reinstalación con cambios en la acometida	479.693
Visita Técnica	72.703
Mano de obra, intervención centro de medición/regulación	68.089
Mano de obra, intervención centro de medición/regulación, con afectación parcial en fachada	102.646
Revisión Periódica Obligatoria	50.264
Visita de Inspección de Rehabilitación	49.551
Suspensión por revisión periódica	27.519
Reconexión por revisión periódica	27.519
*Otros cargos al mercado residencial y no residencial se cobrarán según cotización de conformidad con el reglamento de servicios	

Atendiendo lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y según lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución CREG 059 de 2012, el valor del cargo por conexión para usuarios residenciales será de \$665.074 Este valor no incluye la revisión previa.

FABIO RICARDO DÍAZ BECERRA
Representante Legal

